

PENSAR EL SUROCCIDENTE

ANTROPOLOGÍA HECHA EN COLOMBIA

TOMO III

Enrique Jaramillo B.

Axel Rojas

Editores



Pensar el suroccidente. Antropología hecha en Colombia / Hermann Trimborn, Milciades Chaves, Kathleen Romoli, María Victoria Uribe [et al.]; Editado por Enrique Jaramillo B. y Axel Rojas. -- Cali: Universidad Icesi. Sello Editorial, 2019.

962 pp. tablas, mapas, gráficos.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

1. ANTROPOLOGÍA HECHA EN COLOMBIA. 2. ANTROPOLOGÍA SOCIAL. 3. ANTROPOLOGÍA CULTURAL. 4. ANTROPOLOGÍA REGIONAL – SUROCCIDENTE. 5. COLOMBIA. 6. ETNOLOGÍA – INVESTIGACIONES. I. Título. II. Hermann Trimborn, III. Milciades Chaves IV. Milciades Chaves, Kathleen Romoli. V. Jaramillo, Enrique y Axel Rojas editores. VI. Universidad Icesi.

ISBN: 978-958-8936-87-1 / 978-958-8936-88-8 (PDF).

DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.4.2019>

305.898 A636 - scdd 21

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Catalogación en la fuente – Universidad Icesi. Biblioteca

© Universidad Icesi, 2019

© Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)

© Grupo de Estudios Lingüísticos, Pedagógicos y Socioculturales, Universidad del Cauca

© De los autores: Enrique Jaramillo B., Axel Rojas (Editores académicos), 2019

Primera edición

Editorial Universidad Icesi, junio de 2019

Diseño y diagramación: Johanna Trochez - Ladelasvioletas

Imagen de carátula: Enrique Jaramillo B.

Coordinador Editorial: Adolfo A. Abadía

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali – Colombia

Teléfono: +57 (2) 555 2334 | E-mail: editorial@icesi.edu.co

<http://www.icesi.edu.co/editorial>

La Editorial Universidad Icesi no se hace responsable de las ideas expuestas bajo su nombre, las ideas publicadas, los modelos teóricos expuestos o los nombres aludidos por el(los) autor(es). El contenido publicado es responsabilidad exclusiva del(los) autor(es), no refleja la opinión de las directivas, el pensamiento institucional de la Universidad Icesi, ni genera responsabilidad frente a terceros en caso de omisiones o errores.

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos sin autorización, siempre y cuando se cite el título, el autor y la fuente institucional.

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Contenido

Reconocimientos.....	9
Introducción. Pensar el suroccidente <i>Enrique Jaramillo B. y Axel Rojas</i>	11
Zonas de contacto: colonialismo y el problema del otro	
Señorío y barbarie en el valle del Cauca. “Introducción” <i>Hermann Trimborn</i>	29
Los indígenas del Cauca en la Conquista y la Colonia <i>Milcíades Chaves Chamorro</i>	59
Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI <i>Katbleen Romoli</i>	83
Documentos del siglo XVIII referentes a la provincia de los pastos: problemas de interpretación <i>María Victoria Uribe</i>	129
Economía, poder y región	
Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830 <i>Germán Colmenares</i>	159
Las tierras bajas del Pacífico colombiano. Población y poblamiento <i>Robert West</i>	193
La configuración histórica de la región azucarera <i>José María Rojas</i>	251
Sociedades y espacios en el litoral Pacífico sur colombiano (siglos XVIII-XX) <i>Odile Hoffmann</i>	283

Emergencias: del problema del indio a la política indígena

Problemas de actualidad <i>Juan Friede</i>	313
Problemas sociales de algunas parcialidades indígenas del occidente de Colombia <i>Luis Duque Gómez</i>	339
Historia política de los paeces <i>Víctor Daniel Bonilla S.</i>	353
Movimiento indígena y “recuperación” de la historia <i>María Teresa Findji</i>	391
El movimiento indígena en Colombia <i>Trino Morales</i>	409

Organización social

Bases para el estudio de la organización social de los páez <i>Segundo Bernal Villa</i>	423
Minería del oro y descendencia: Güelmambí, Nariño <i>Nina S. De Friedemann</i>	445
Conflicto interétnico y shamanismo: los paéces <i>Myriam Jimeno Santoyo</i>	493
Etnogeografía y etnogeología de Coconuco y Sotará <i>Franz X. Faust</i>	505
Hacia una antropología de la indumentaria: el caso de los guambianos <i>Ronald A. Schwarz</i>	541

Clases, tierra y trabajo

Formación de un sector de clase social. La burguesía azucarera en el Valle del Cauca durante los años treinta y cuarenta <i>Charles David Collins</i>	575
La respuesta de la industria azucarera a la sindicalización en el sector <i>Rolf Knight</i>	631

Unidades de producción nortecaucanas (Colombia): modernización y funcionamiento (inédito: 1981) <i>Jaime Arocha Rodríguez</i>	665
Evolución del trabajo asalariado rural en el Valle del Cauca, Colombia, 1700-1970 <i>Michael Taussig</i>	685
Tenencia y uso de la tierra por la industria azucarera del Valle del Cauca <i>Simeone Mancini M.</i>	725
Origen y formación del ingenio azucarero industrializado en el Valle del Cauca <i>Eduardo Mejía Prado y Armando Moncayo Urrutia</i>	753
Movilizaciones y luchas	
Orígenes y expresiones de una ideología liberal <i>Gustavo De Roux</i>	799
Una organización indígena en lucha por la tierra: el Consejo Regional Indígena del Cauca <i>Christian Gros</i>	831
Iglesia, sindicalismo y organización campesina <i>Cristina Restrepo</i>	853
El movimiento de integración del Macizo Colombiano <i>Luz Ángela Herrera</i>	885
Interpretando el pasado Nasa <i>Joanne Rappaport</i>	909
Intelectuales, campesinos e indios <i>José María Rojas</i>	931
Índice analítico	955

ECONOMÍA, PODER Y REGIÓN

Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830¹

GERMÁN COLMENARES

Contrastes regionales

Durante el siglo XVIII la gobernación de Popayán integraba administrativamente varias subregiones que poseían rasgos perfectamente diferenciados. En el centro, la meseta de Popayán prolongada hacia el norte por el amplio valle del Cauca. En el sur, separada de las anteriores por la depresión del Patía, la alta meseta de Pasto. En el occidente, sobre las costas del Pacífico, dependencias mineras de las ciudades del interior. Sin comunicación una con otra, estas dependencias estaban ubicadas transversalmente a los centros agrícolas que las abastecían. Se trataba de un territorio de frontera, de difícil acceso y cuyo único interés residía en las explotaciones auríferas: Barbacoas en el sur, ligada a Pasto; el Raposo, con su puerto de Buenaventura, sujeta a Cali y, todavía más al norte, la provincia de Nóvita, poblada con cuadrillas de esclavos de propietarios payaneses.

Un cálculo grosso modo estima que a finales del período colonial estos distritos mineros, junto con el área de Caloto (más próxima a Popayán) y otros reales de minas dispersos en la provincia, producían más de la mitad del oro que se sacaba de la Nueva Granada (Restrepo 1952).

Uno de los rasgos distintivos de las regiones, suficiente para introducir modificaciones fundamentales en los patrones de la tenencia de la tierra, en sus formas de explotación y en las relaciones sociales consiguientes, era la presencia

1 Original tomado de: Germán Colmenares. 1986. "Patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca. 1810-1830. En: Germán Colmenares, Zamira Díaz de Zuluaga, José Escorcía y Francisco Zuluaga (eds.), *La Independencia: ensayos de historia social*, pp 139-177. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Las investigaciones de este trabajo fueron financiadas por COLCIENCIAS y la Universidad del Valle. Agradezco especialmente al doctor Reinhard Liehr, del Instituto Ibero-Americano de Berlín, cuyas juiciosas observaciones ayudaron a precisar el tema de este artículo.

o la ausencia de mano de obra indígena. Abundante en Pasto, allí las haciendas alternaban con comunidades indígenas y habían dado lugar a la estructura peculiar y a la evolución propia del trabajo indígena que arrancaba de la encomienda y de la mita, pasando por el concierto, para culminar con la agregación permanente de peones en las haciendas.

Las haciendas de Popayán mantuvieron en cambio relaciones complejas y difíciles con las comunidades indígenas. Merced a una resistencia secular y a reagrupaciones políticas sucesivas de los remanentes de grupos indígenas de la cordillera Central, estos lograron escapar a una sujeción permanente. Por esta razón, durante el siglo XVIII y gran parte del XIX, las haciendas de la región debieron acudir tanto al trabajo esclavo como al trabajo indígena (Helguera 1970).

En el valle del Cauca, debido a la escasez de población indígena en la banda más ancha del río, los patrones de apropiación de la tierra para propietarios individuales durante los siglos XVI y XVII sólo habían encontrado como límite las cuchillas de la cordillera Central y linderos arcifinios de cauces profundos y de zanjones.² Estas propiedades se medían usualmente por leguas, y al comienzo, en ellas se aprovecharon los escasos remanentes de población indígena en algunas explotaciones agrícolas o se dejó vagar libremente el ganado en pastos naturales.

El proceso de otorgamiento de mercedes de tierras se completó en el curso del siglo XVI para todo el valle, configurando así un monopolio duradero sobre la tierra. Este dominio jurídico, puramente formal, se reforzaba con el aparato político-administrativo de jurisdicciones urbanas. Ante estas se decidían los pleitos frecuentes sobre linderos inciertos como si se tratara de problemas entre facciones familiares. En contraste con los altiplanos andinos, la posesión de la tierra no tuvo en esta región la variante de los resguardos indígenas. En el curso del siglo XVIII, el surgimiento de haciendas como unidades productivas más racionales y basadas en el trabajo esclavo fue paralelo a formas de poblamiento sui generis, a veces en las márgenes, a veces en el corazón mismo de las haciendas.

Pese al contraste en las estructuras agrarias en estas subregiones, la distribución de la influencia en los distritos mineros constituía un rasgo común. Mientras los terratenientes de Cali y Buga dominaban la zona costera contigua del Raposo y los de Pasto la de Barbacoas, los dueños de cuadrillas en el Chocó quedaban cortados de su residencia en Popayán. Esto obligaba a que los abastecedores del Chocó fueran más bien las ciudades del valle. En cambio, el distrito minero de Caloto estaba mejor integrado a las haciendas de los propietarios de Popayán.

2 La uniformidad de este patrón puede apreciarse claramente en los datos dispersos de Gustavo Arboleda (1956) y Tulio Enrique Tascón (1983). Intentos de sistematización del material de escribanías en Luis Francisco Lenis (1980) y Diego A. Carvajal Peña. También Colmenares (1980; 1979).

Durante el siglo XVIII el vasto latifundio de frontera (la expresión es de Rolando Mellafe) del valle del Cauca, en donde la presencia de ganado cimarrón representaba la única riqueza que justificaba la apropiación de la tierra, fue reacomodando derechos de tierras aptas para la formación de haciendas. Este desarrollo tuvo lugar mediante complejos acomodados en el seno de las familias terratenientes con ocasión del reparto de derechos sucesorales, de alianzas matrimoniales o mediante la compra de derechos de tierras contiguas.

La apertura de una nueva frontera minera en el Chocó y la reactivación de los yacimientos de Caloto a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII favorecieron la formación de estas unidades productivas que combinaban la explotación ganadera tradicional con sembrados de caña, trapiches y sementeras de abastecimientos para las minas. Estas no sólo procuraron un mercado para los productos sino hasta el capital necesario para las nuevas inversiones y la mano de obra indispensable para su explotación.

De ordinario, los mineros de Cali y de Popayán se doblaban en terratenientes, cuando no en comerciantes de esclavos, lo cual permitía que las haciendas se integraran más estrechamente a las necesidades de los reales de minas. Este modelo de explotación, en el que los gastos monetarios se minimizaban y los recursos de una mano de obra costosa podían emplearse alternativamente en minas y haciendas, entró en crisis cuando el trabajo sufrió (tal vez más en las haciendas que las minas) dislocaciones tan profundas que impidieron su recuperación.

La decadencia de un sistema esclavista

Las informaciones sobre daños sufridos por haciendas aisladas de la región en el transcurso de las guerras de Independencia son muy poco sistemáticas como para ofrecer un cuadro concluyente sobre la decadencia del sistema. Sin duda, los intereses materiales de los propietarios podían ser vulnerados de muchas maneras con las alteraciones políticas y sus secuelas militares.

Las solas guerras de Independencia, que se prolongaron con alternativas de paz desde 1811 hasta 1824 en esa área, trajeron consigo ocupaciones de los dos bandos de ciudades y de haciendas con sus consecuencias naturales de incertidumbre, de reclutamientos, de empréstitos forzosos y de exigencia de abastecimientos para las tropas. Pero aun en las circunstancias más apuradas, debe tenerse en cuenta que los propietarios desarrollaron estrategias (la más simple: adherir sucesivamente al bando victorioso) para escapar a las consecuencias más obvias de estas amenazas³

3 José Manuel Restrepo (1954), se mostraba aturrido por la contribución del Socorro en 1819. Además de reclutas, mulas, caballos, lanzas y vestuarios, había aportado 108.000 pesos. En el mismo año el Cabildo de Cali calculaba la contribución de la ciudad en 104.202 pesos.

La tentación de los historiadores ha sido hasta ahora la de adicionar relatos impresionantes de destrucción generalizada a unos cuantos casos debidamente documentados. El efecto es el de un reproche moral o la exaltación de virtudes de desprendimiento, más bien que la exposición de un hecho económico. Para evitar esta imagen somera de destrucción debería intentarse graduar el impacto del desorden introducido por la guerra, de acuerdo con sus consecuencias a largo plazo.

En primer término, encontramos un cuadro muy desigual de la destrucción física ocasionada por el asalto directo a las propiedades. Algunas de ellas fueron el escenario de combates, otras alojaron tropas por períodos más o menos largos, y en muchas la destrucción fue ocasionada por bandas armadas que se dedicaron al pillaje, sobre todo en los años de 1819 y 1820. A esto habría que agregar la desposesión total de individuos comprometidos muy de cerca con movimientos políticos, en ocasiones los terratenientes más poderosos que asumieron una posición de liderazgo.

Luego, de una manera más uniforme, el peso de las contribuciones forzosas en dinero o las asignaciones en ganado y en vituallas para mantener a los ejércitos. Sin embargo, el impacto de todos estos factores, que podrían parangonarse con una economía agraria en años prolongados de sequías o de plagas,⁴ no puede compararse con los efectos de una dislocación todavía más generalizada en las formas de sujeción del trabajo.

Sobre este último punto habría que insistir especialmente, puesto que estas formas de sujeción eran las más vulnerables y las más difíciles de reparar ante una conmoción generalizada. Desde el momento mismo en que se entrevió la posibilidad de un asalto al poder político por parte de los criollos, surgió un desquiciamiento del equilibrio social mantenido hasta entonces y de la posibilidad de perder el control sobre los esclavos. En el momento de la insurrección de Quito, en 1809, para defenderse de la infiltración subversiva en un flanco que se creía muy vulnerable, el cabildo de Cali dispuso que quienes viajaran a las regiones mineras de la costa debían proveerse de un pasaporte (Arboleda 1956: 252). Declaradas las hostilidades contra la realista

Archivo Municipal de Cali (en adelante AMC) Libros de Cabildo, t. 42, fs. 192 y ss. Cuando se trataba de repartimientos de ganado asignados a una ciudad, los notables podían todavía hacer recaer casi todo el peso de la contribución en la masa de pequeños labradores. En 1820 un militar observaba en Buga que "...el repartimiento que he visto hacer hasta de media res a un pobre vecino es sumamente chocante y más cuando se manejan por un recuento hecho entre compadres para conservarse unos (a) otros su propiedad y exigir al pobre una pensión a la de los pudientes". Archivo Municipal de Buga (en adelante, AMB), Libros de Cabildo, t. 1820, f. 23. Sobre los efectos económicos de la guerra en la provincia de Popayán, el trabajo más completo hasta ahora es el de Díaz (1983).

4 Para los años de 1814 y 1825, José Manuel Restrepo (1954: 284) reportaba una plaga de langosta que asolaba la provincia de Popayán periódicamente cada diez u ocho años.

Popayán y en vísperas de la batalla decisiva (la de Palacé, el 28 de marzo de 1811), la junta de gobierno de las ciudades confederadas en Cali pidió el retiro de las tropas de un oficial terrateniente para que con su presencia quietara las cuadrillas de las haciendas del otro lado del Cauca. Unos días antes los habitantes de la ciudad de Cartago habían organizado una compañía de nobles para controlar los movimientos de los esclavos y de “la gente vil”. Inmediatamente después de la batalla, la junta de Cali tuvo que reunirse a toda prisa un domingo para organizar una expedición contra los esclavos del Raposo que amenazaban con rebelarse (Zawadsky 1943: 125, 128, 22).

El levantamiento casi simultáneo de los estancos del tabaco y del aguardiente por parte del gobernador español de Popayán y de la junta de Cali estaba sin duda destinado a atraer hacia cada bando la lealtad de los estratos populares. Pero el temor de un desquiciamiento social no sólo se concentraba en la revuelta popular o en las insurrecciones de esclavos. Otro peligro que amenazaba la estabilidad de la fuerza de trabajo era el reclutamiento.

El primer decreto abolicionista obtenido por Bolívar del Congreso de Angostura el 11 de enero de 1820 tenía sin duda propósitos militares. Aunque creaba la ambigüedad de declarar a los esclavos libres de derecho pero no de hecho, puesto que las condiciones factuales de esa libertad teórica debían ser establecidas por el próximo congreso, la declaración era suficiente para facilitar el reclutamiento de los esclavos. El servicio en los ejércitos de la República podía hacer efectivo el derecho y la indemnización a los amos convertirse en una de las indemnizaciones ordinarias de la guerra. Por esto, una orden del gobernador de la provincia del Cauca, coronel José Concha, que ordenaba en septiembre de 1820 incorporar a esclavos y libertos en los ejércitos, aclaraba que,

[...] a consecuencia de la publicación de este decreto [de Angostura], a que se ha dado la más torcida inteligencia, se creen libres de hecho todos los esclavos sin servir ni a la República que se empeña en rescatarlos ni a sus dueños, que tienen derecho a su valor o a sus servicios personales...⁵

Inmediatamente después del decreto de Angostura, Bolívar había ordenado la leva de esclavos. En una conocida carta a Santander del 18 de abril de 1820 (Lecuna 1929-1941) expresaba las razones militares y políticas de esta orden. Estos hombres debían ver “identificada su causa con la causa pública”. Además, preguntaba, “¿qué medio más adecuado ni más legítimo para obtener la libertad que pelear por ella? ¿Será justo que mueran solamente los hombres libres por emancipar a los esclavos? ¿No será útil que estos adquieran sus derechos en el campo de batalla?

5 AMB. Lib. Cap. 1820.

La orden para que el ejército del sur tomara “los esclavos útiles para las armas que necesite” y para que se enviaran tres mil esclavos solteros al ejército del norte debía afectar sobre todo a las antiguas regiones mineras esclavistas. De Antioquia debían ir mil esclavos solteros y el resto de Popayán, además de los que se suponía que debían servir en el ejército del sur (Restrepo 1954: 52, 53, 57, 59).

Aunque este ejército, que comandaba Manuel Valdés, se disolvía a ojos vistas por las continuas deserciones, el general no confiaba en este tipo de reclutamiento. Tras una evacuación de Popayán (el 21 de agosto de 1820), se quejaba al vicepresidente Santander de las pretensiones exageradas de los propietarios.

Hasta ahora –agregaba– se han tomado proporcionalmente y aseguro a V. E. que aunque se verificase en todos los negros útiles de la provincia no alcanzarían a llenar los deseos del Exmo. señor presidente porque, la verdad, yo no sé de dónde puedan sacarse tantos esclavos útiles.

V. E. bien sabe que la mayor parte de los hombres de esta clase son inútiles para el servicio de las armas; agréguese a esto la saca que hizo Calzada; más la repugnancia que tienen en servir y por cuya razón se van en cuadrilla a los montes; agréguese a esto la ocultación que hacen de muchos de ellos sus amos y he aquí claramente demostrado la imposibilidad de que he hablado [...]”⁶

Si ha de creerse el relato de Julio Arboleda, empeñado en desacreditar mucho más tarde al caudillo José María Obando asociándolo con forajidos, los realistas habían tenido más éxito. Obando y Simón Muñoz, un jefe guerrillero del Patía como Obando, habían sido enviados por el jefe realista que ocupaba a Popayán, Sebastián Calzada, a reclutar hombres en el cantón de Caloto. Lograron que se les unieran antiguos contrabandistas de tabaco y esclavos (que en esa región pertenecían casi todos a la familia de Arboleda) que se sublevaron con la promesa de libertad (Sendoya 1972). También en el Diario de Operaciones del ejército del sur se reportaba en abril de 1820 que el realista Simón Muñoz ocupaba el Valle con “quinientos hombres y gente colecticia y negros esclavos estimulados con el robo a seguir sus banderas”.⁷ La imagen de Obando, que materializaba los temores más profundos de los propietarios del Valle, se ha transmitido por eso en la tradición historiográfica local como la de un caudillo bárbaro y sediento de sangre.⁸

6 Manuel Valdés a F. de P. Santander, Quilichao (?), agosto de 1820. Archivo Histórico Nacional de Bogotá, Secretaría de Guerra y Marina, t. I, fs. 441 (en adelante, AHNB, Secr. Guerra y Marina. O la sección correspondiente).

7 Diario de operaciones de Manuel Valdés, gobernador y comandante general del Valle del Cauca. AHNM. Secr. Guerra y Marina, t. I, f. 297.

8 Véase, por ejemplo, García Vásquez (1924), especialmente el vol. II.

El general Valdés no sólo expresaba su desaliento al vicepresidente de la República con respecto a la posibilidad de reclutar esclavos, sino que en una carta privada se quejaba amargamente de “Don Simón”:

[...] él tiene a quién pedir y de dónde sacar y yo no, porque los hombres de este valle se han ocultado todos en los montes y porque esta provincia no tiene jornaleros como las demás a quien con facilidad se recluta. Aquí todos son propietarios y este el principal motivo de deserción y repugnancia al servicio [...]⁹

De nuevo su Diario de Operaciones reportaba en octubre de 1820 que se había licenciado a diecisiete reclutas libertos “por inútiles al servicio” y se les había dado pasaporte para regresar a donde sus dueños, en la jurisdicción de Caloto.¹⁰

Al parecer, si el ejército regular no podía reclutar esclavos, estos se unían espontáneamente a guerrillas o a bandas armadas (no importaba que fuera bajo el signo realista o republicano) que asolaban las haciendas cuyos propietarios habían sido diezmados por la represión española. Los historiadores locales, haciéndose eco del pavor y del desprecio de los notables de la época, aluden con pudor al “año terrible” de 1820, cuando ocurrieron incidentes que las guerras civiles de todo el siglo XIX iban a reproducir una y otra vez.

En medio del desconcierto que habían creado en la región fugitivos realistas de la batalla de Boyacá surgieron movimientos populares de resistencia. El combate de San Juanito (en una hacienda cercana a Buga), por ejemplo, fue librado en septiembre de 1819 por bandas armadas sólo de machetes y de lanzas contra avanzadas de húsares del ejército de Calzada. Según un testigo, esta victoria se debió casi exclusivamente al inglés Juan Runel (o Runnel), “asociado al pueblo bajo” y en ella la nobleza había estado ausente (García 1924).

Runel, un curioso personaje que procedía de una partida de tripulantes desembarcada en Buenaventura por el corsario inglés William Brown,¹¹ y que hace pensar en Nostromo de Joseph Conrad, tenía su propia versión de la revolución, asociado como estaba con el “pueblo bajo” y con esclavos fugitivos. Después de la batalla de San Juanito se apoderó de Cali y allí impuso un régimen de terror entre las gentes bien pensantes. La desazón era evidente aun en el ejército regular. Según el general Valdés, “[...] hay varias partidas de facinerosos en los caminos robando y asesinando, y si Dios no lo remedia, todo este país parará en tales

9 Manuel Valdés a un “querido compañero y amigo”, Popayán, 24 de diciembre de 1820. AHNB. Secret. Guerra y Marina, t. 1, f. 494.

10 AHNB. Historia. República, t. 3, f. 117.

11 Sobre Runnel, Ibíd. XXXIX y Restrepo (1942).

partidas, pues a eso han enseñado al pueblo los señores Runel, Alonso y otros facinerosos que sólo han hecho sus reuniones para saquear [...].¹²

Para alivio de los notables de Cali, Runel fue expulsado de la ciudad por el ejército realista al cabo de cinco meses.

Según los miembros del Cabildo, durante los tres primeros meses de 1820 Cali había sufrido “[...] todos los males de la anarquía y del pillaje más desenfrenado”. Un año más tarde, al dar cuenta de las contribuciones económicas de la ciudad a la causa de la Independencia, se expresaban con horror y desprecio sobre las actuaciones de Runel:

Son incalculables las pensiones que sufrió este vecindario al principio del año de 1820, principalmente en los ramos de ganado y caballerías que destruyó el inglés Juan Runel, imponiéndole otras contribuciones en auxilio de los destacamentos que mantuvo en varios sitios del cantón. El Cabildo se abstiene de hablar de ellas en particular como inoficiosas y de poco o ningún mérito para el sostenimiento de la justa causa de independencia.¹³

Aunque entre marzo y junio de 1820 la provincia de Antioquia completó trabajosamente su cuota de mil esclavos incluyendo casados, todo parece indicar que se experimentó un enorme fracaso. El general Valdés vio disolverse su ejército por las desertiones, lo que obligó al gobernador de la provincia a indultar a los desertores y amenazar con la pena de muerte a esclavos y libertos que no se presentaran en quince días a partir del 19 de septiembre de 1820. A comienzos del año siguiente, furioso por las desertiones, el Libertador trataba de esclavos a los caucanos (Restrepo 1954). Para defenderse de la ira de Bolívar, el cabildo de Cali se justificaba así:

[...] V. E. sabe muy bien que la clase que se destina a tomar las armas en calidad de soldados es regularmente de aquellos hombres sin luces, sin educación ni sentimientos, incapaces de conocer la importancia de los objetos porque se pelea y a quienes por consecuencia es necesario mover por otros resortes. ¿Y por qué la parte notable e ilustrada de un vecindario, que no ha rehusado sacrificio alguno de cuantos se le han exigido para salvar la patria, ha de responder de la conducta de la plebe estúpida, a quien no esta en su mano quitarle sus preocupaciones ni su barbarie?¹⁴

12 Manuel Valdés a F. de P. Santander, Popayán, 24 de julio de 1820. Citado por García (1924).

13 AMB. Lib. Cap. 1820, f. 27. AMC. Lib. Cap., t. 42 (1820-23), f. 9 y f. 193.

14 AMC. Lib. Cap. T. 42, f. 156.

Sin embargo, el general Valdés tenía razón en cuanto a la complicidad de los amos para librar del servicio a sus esclavos. La totalidad de los padrones levantados en las jurisdicciones de Buga y Cali a comienzos de 1821 muestra claramente la defección y el ocultamiento de esclavos solteros mayores de 16 años, como también la de pardos y montañeses libres. Tal vez por esto a su paso por Cali, a comienzos de 1822, el Libertador se contentó con asignarle una cuota de cincuenta esclavos, gran parte de los cuales se sacaron del partido de la Herradura, en donde trabajaban más de cuatrocientos. Sobre cada propietario no debía pesar más que la carga de entregar uno o dos esclavos, como lo revelan las solicitudes de indemnización que se elevaron más tarde.¹⁵

De haberse ejecutado la orden original de Bolívar de reclutar en las provincias del Cauca más de dos mil esclavos, se habría llegado al umbral de la extinción de la esclavitud. Pues una cosa era la fuga esporádica de esclavos que se sumaban a las bandas de libertos y mulatos de Obando, Simón Muñoz y Juan Runel, y otra el reclutamiento sistemático para el ejército regular. Si se tiene en cuenta que la población esclava de toda la gobernación de Popayán (incluida la provincia de Nóvita, en el Chocó) era de cerca de 25 mil personas en 1825 (y de otro tanto en el padrón de 1776, es decir, que no se había experimentado mayor variación), y suponemos que esta población estaba distribuida en rangos de edades de tal manera que la población masculina entre los 16 y los 35 años representaba un 45% del total de los hombres, los dos mil reclutas pedidos por Bolívar en el Cauca equivalían al 36% de estos rangos y seguramente sobrepasaban la totalidad de aquellos que era posible reclutar en las haciendas.

Frente a estos resultados, la acción de las juntas de manumisión creadas a partir de la ley de libertad de vientres hubiera exhibido un balance aún más irrisorio del que obtuvieron: en la provincia de Popayán, 58 manumisiones entre 1831 y 1845 (Castellanos 1980:43).

En el examen de la disolución de los vínculos esclavistas la atención no debería concentrarse entonces en el momento mismo de la Independencia, y ni siquiera en el momento de la manumisión definitiva, sino en un período más largo, que forzosamente debía erosionar la “institución peculiar”. Este proceso estuvo acompañado por la sustitución gradual de la mano de obra esclava con otros tipos de sujeción del trabajo que ya se insinuaban en el siglo XVIII.

Con todo, hay que tener en cuenta que los propietarios de la provincia se aferraron tenazmente a sus esclavos. En el punto más alto de la concentración de esclavos en actividades productivas, en las últimas décadas del siglo XVIII, los propietarios de haciendas y minas de la gobernación de Popayán habían participado con

15 *Ibid.*, t. 48, f. 355.

cerca del 35 % del total de los esclavos que había en la Nueva Granada. En los recuentos subsiguientes, practicados durante la época republicana (en 1825, 1835 y 1843), esta participación se acercó siempre al 50 %. Este fenómeno parece haber obedecido al hecho de que las guerras de Independencia afectaron menos a la población esclava de las provincias del departamento del Cauca, en especial a sus regiones mineras, que al resto de la República. Aunque el censo de 1825 fue muy defectuoso debido al ocultamiento de esclavos mayores de dieciséis años, sin embargo, la población esclava de la provincia de Popayán aparecía ligeramente mayor que en 1779. Sólo en el Chocó había disminuido en un 16%, tendencia que ya se notaba a finales del siglo XVIII.

En el largo plazo, el debilitamiento de la economía esclavista es claramente perceptible en el mercado de esclavos, tanto en el número de esclavos vendidos como en su precio. En Popayán, uno de los centros coloniales más importantes de este comercio, los tres últimos decenios del siglo XVIII habían visto multiplicarse las transacciones de esclavos, unitariamente y en cuadrillas, hasta alcanzar un promedio superior al millar en cada decenio. Y esto en sólo esclavos criollos y mulatos, puesto que a partir de 1765-1770 había comenzado a disminuir la proporción de esclavos bozales que se vendían en la plaza. Este promedio descendió a 668 esclavos en el primer decenio del siglo XIX, a 386 en el siguiente y a sólo 169 en el tercero. A partir de 1831, el comercio de esclavos prácticamente desapareció en Popayán.

El precio de los esclavos experimentó una erosión gradual y muy uniforme desde finales del siglo XVII. Esto parece indicar que las urgencias de mano de obra esclava fueron disminuyendo paulatinamente, en la medida en que era posible sustituirla, mediante otros arreglos sociales de sujeción del trabajo en las haciendas o en que las minas experimentaban agotamiento. De cerca de 500 pesos de plata (o de 450 pesos para esclavos criollos) que valía un esclavo en óptimas condiciones (entre dieciséis y veinticinco años) a finales del siglo XVII, el precio había quedado reducido a la mitad a comienzos del siglo XIX. En los dos decenios siguientes estos precios alcanzaron un fondo de 150 a 200 pesos para estabilizarse en medio de la rareza de las transacciones. Algunos de los grandes propietarios de Popayán preferían sacar por esto partidas de esclavos del país para venderlos en el Perú o en Guayaquil.¹⁶

El sector crucial del mercado de esclavos indica claramente que las posibilidades que había introducido el dinamismo minero durante el siglo XVIII se habían agotado con la centuria. El destino de los yacimientos del Chocó había seguido un patrón ineluctable, conocido para la primera frontera minera del siglo XVI en la Nueva Granada.

16 Rodríguez (1980-1981: 84), Colmenares (1979 :277). Sobre la venta de esclavos fuera del país, Tomás C. de Mosquera a Manuel José Mosquera. Lima, 8 de mayo de 1830. Citado por Castrillón (1979: 59) y León y Lee (1967: 447-459).

Para mantener un volumen dado de producción global se requería introducir cada vez más esclavos, puesto que, con una tecnología rudimentaria y sin ninguna innovación era imposible aumentar la productividad per cápita. Por otra parte, la continua introducción de esclavos sólo se justificaba con la multiplicación de yacimientos nuevos, cuya riqueza superficial fuera fácilmente explotable. Siendo decisiva la riqueza de los yacimientos, las explotaciones auríferas tenían un límite de equilibrio entre esta riqueza y el número óptimo de esclavos para explotarla. La tendencia en la cual se había alcanzado este límite se había invertido ya en el Chocó hacia 1780. A partir de entonces los mineros prefirieron trasladar y vender cuadrillas enteras de esclavos en Popayán. De allí podían ser llevados a Caloto, en donde una mejor integración de haciendas y minas rebajaba los costos de explotación, o emplearse en las haciendas.

En el curso del siglo XIX, las haciendas que se habían sustentado con el auge minero durante el siglo anterior fueron perdiendo el dinamismo que las había caracterizado. Ahora exhibían rasgos más tradicionalistas al encerrarse en sí mismas y adquirir ese aspecto desusado que los radicales bogotanos del medio siglo identificaban como enteramente feudal (Hyland 1938: 34). En adelante, los propietarios sólo se preocuparon por recibir una renta o de luchar para procurársela.

El dinamismo que restaba procedía de otros sectores, de libertos y manumisos, de blancos pobres, pardos, mulatos y mestizos y de poblaciones nuevas que edificaban economías campesinas en las márgenes de las haciendas tradicionales. El surgimiento de estas poblaciones nuevas sugiere una resistencia por parte de la población libre, en medio de una sociedad esclavista, a someterse a nuevas formas de sujeción.

El encasillamiento y la rigidez misma del sistema se convertía en un obstáculo para establecer estratos intermedios entre la libertad y la esclavitud. Como se ha visto, en 1820 el general Valdés observaba que los jornaleros eran escasos y que todo el mundo en el Valle era propietario. Esta observación podría parecer sorprendente a primera vista. Pero no hay duda de que el general podía advertir la ausencia de una población numerosa de “agregados” en las haciendas, como era lo usual en los altiplanos que acababa de abandonar. En cuanto a los propietarios de que habla, debía tratarse de esa población rural que pretendía congregarse en poblados en las márgenes de las haciendas. La categoría más frecuente en los padrones de los diferentes partidos rurales bajo la jurisdicción de Cali y Buga era la de “labrador”, un pequeño parcelero pardo o montañés, cuyos bienes de fortuna fluctuaban entre los cincuenta y los mil pesos.

Un trabajo reciente (Díaz 1983) distingue los efectos que produjeron las guerras de Independencia en las dos subregiones contiguas del valle del Cauca y de su prolongación en la meseta de Popayán. En el Valle, en donde se habían consolidado

las haciendas durante el siglo XVIII con mano de obra esclava excedente en las minas y en donde predominaban los trapiches y la ganadería, percibe un impacto mayor. La vulnerabilidad de estas haciendas residía precisamente en su dependencia de la esclavitud y por esta razón los terratenientes tuvieron que acudir en adelante a formas de arriendo y de colonato.

En contraste, las haciendas de la meseta de Popayán se habían desarrollado, desde una época anterior al auge de las haciendas del Valle, sobre lineamientos diferentes. Allí la mano de obra, aunque insuficiente, era también indígena. Estas haciendas, más “tradicionales” en comparación con las del Valle, no parecen haber sido afectadas en la misma medida.

Estas diferencias sugieren el debilitamiento de la hacienda esclavista que había surgido como unidad productiva impulsada por la minería en el siglo anterior. Pero la dependencia de las haciendas con respecto a las actividades. Mineras muestra también que el proceso de decadencia no se inició con las guerras de Independencia. Estas debían acelerar y definir conflictos larvados con fuerzas sociales que venían gestándose de manera lenta desde el siglo anterior. Ahora, los terratenientes se veían enfrentados con esas nuevas fuerzas sociales que podían encontrar una expresión política, así fuera de manera ambigua y confusa. Debía buscarse entonces un nuevo equilibrio con respecto a la sujeción del trabajo. Sin embargo, la exigüidad de este equilibrio queda demostrada por la pertinacia de los propietarios en aferrarse a la esclavitud.

Características sociales de los poblamientos en el valle del Cauca

Una sociedad esclavista se presta demasiado a la interpretación esquemática, en donde la polarización de los extremos sociales atrae toda la atención. Dualidad sin matices, dominada por la soberbia de una clase de terratenientes, en la cual todas las relaciones sociales estarían impregnadas por los rasgos impuestos por la servidumbre. Esta sería apenas una pintura parcial de la sociedad del valle del Cauca en la época de la Independencia. Ella se deriva de una cierta escala de nuestras observaciones que las distorsiona forzosamente. Si en lugar de poner énfasis sobre la relación esclavista dominante acordamos seguir con más atención las sinuosidades del tejido social, el cuadro adquiere matices insospechados, contrastes notables aquí, zonas de claroscuro más allá.

Aquí nos interesa sobre todo la vida rural de los partidos. Esta propone dos problemas básicos: uno se refiere a la estructura de la tenencia de la tierra, puesto que se trataba de una estructura agraria; otro, al de la estructura social basada en las “castas”, en la capacidad económica y en los oficios.

- El territorio del valle geográfico del Cauca se repartía en las jurisdicciones de las ciudades de Cartago, Toro, Cali, Buga y Caloto. La jurisdicción de Toro, en la banda izquierda del río, era insignificante. La de Cartago, sobre la banda derecha, tampoco era muy importante. Cali dominaba la banda izquierda y sus partidos rurales tenían como cabeceras los antiguos pueblos de indios de Jamundí, Yotoco y Yumbo. Tenía además una jurisdicción teórica sobre las vertientes del Pacífico de la cordillera Occidental y los yacimientos mineros de El Raposo. Sus haciendas más importantes estaban ubicadas en la margen derecha del río, en el partido de La Herradura, cuya jurisdicción había pleiteado largamente con Buga. Los términos de Caloto estaban dominados por grandes propietarios de Popayán (los Arboleda, principalmente) y por algunos de Cali y Buga. Así, la parte más extensa y rica del Valle pertenecía a la jurisdicción de Buga. Según un padrón de 1786, la ciudad y sus términos inmediatos (desde el río Guadalajara hasta la quebrada del Asomadero) tenía 4.695 habitantes. El resto estaba constituido por unos quince partidos rurales, en los cuales se mantenía una población de diez mil habitantes. De estos, cerca de tres mil eran esclavos repartidos en las haciendas.

La importancia numérica de los pardos (o “libres”), que sumados a los montañeses o blancos pobres constituían más del 60% de la población total, debería alterar nuestra visión convencional de esta sociedad esclavista. Al lado de los grandes propietarios, cuyo estilo de vida y cuyas actividades económicas están mejor documentados, existía una mayoría de personajes anónimos, cuyos nexos con las haciendas eran ambiguos. Aunque no estaban subordinados por el peonaje, sus medios de vida solían ser muy escasos. La mayoría se aferraba a unas pocas cuadras (o aun varas) de terreno que en algún momento se habían desprendido de los grandes latifundios. Este proceso, forzosamente lento, debió cumplirse con el beneplácito de propietarios que accedían a vender algunos derechos como parte de los acomodados sucesorales entre herederos. Con respecto a esta población, cada partido poseía un patrón peculiar. En la jurisdicción de Buga estos patrones podrían esquematizarse así:

Primero, uno en el que las grandes haciendas de trapiche, atendidas por esclavos, o grandes latifundios ganaderos se sucedían unos a otros sin interrupción. En ocasiones este patrón correspondía al predominio territorial de una familia o un conjunto de familias ligadas por alianzas matrimoniales. Entre ellas se repartían derechos de tierras al liquidar una sucesión o mantenían indivisa la masa sucesoral, pero con una participación proporcional sobre las tierras. Este patrón parece haber sido dominante en el partido de El Cerrito, en donde unas cuantas familias (Martínez, Cabales, Barreros, Barandicas), poseían catorce grandes haciendas con más de trescientos esclavos. Entre estas se contaban la de Concepción, El Alisal y Pie de Chinche. Otro tanto ocurría en el partido de La Herradura, en la jurisdicción de Cali. Allí, quince grandes hacendados se

repartían 340 esclavos en 1821. Este patrón no excluía la presencia de un buen número de labradores, entre los cuales se contaban unos pocos nobles, algunos montañeses o blancos pobres y una gran cantidad de pardos y mulatos.¹⁷

Segundo, partidos en los que unas poquísimas grandes propiedades alternaban con otras medianas y pequeñas, las cuales se habían originado en la fragmentación de una gran propiedad o de una parte de ella. En los términos más inmediatos a Buga (entre el río Guadalajara y la quebrada de Chambimbal) dos haciendas, avaluadas en más de diez mil pesos (San Juanito y San José), confinaban con otras seis que valían entre dos mil y cinco mil pesos y otras tantas de menos de mil.¹⁸

Tercero, partidos compuestos casi exclusivamente de propiedades menores. Esta población figuraba en las goteras mismas de los centros urbanos, tornando muy imprecisa la distinción entre lo rural y lo urbano, como lo ha señalado en su artículo José Escorcía. En un padrón de 1825 de los barrios de Buga, la parroquia de San Pedro aparece con once casas de teja y de paja ubicadas en la parroquia propiamente dicha y con 164 “esparcidas en el campo”. Además, en este barrio, como en el de San José y en el más aristocrático del Señor de los Milagros, se mantenía una buena cantidad de ganado mayor y menor.¹⁹

¿Quiénes eran y cómo vivían estos labradores? Al norte de la ciudad de Buga, entre la quebrada de Chambimbal y el zanjón del Pantanillo vivían unas veinte familias, cuyas estancias se avaluaron en 1818 entre 50 y 2300 pesos. El estilo de vida de los medianos propietarios no debía diferir demasiado del de los más pobres, si juzgamos por los avalúos de las casas y de los enseres. Pero la diferencia en la extensión de las tierras debía ser notoria: entre 10 y 20 pesos entre 100 y 300. Los labradores medianos todavía podían recurrir al trabajo de unos cuantos esclavos (no más de diez) y mantener sembrados de caña y un pequeño trapiche. Los más pequeños debían contentarse con algunos cerdos, una o dos reses y un sembrado de plátano o de maíz.

Pese a su contigüidad, la gran hacienda esclavista no podía ejercer mucha influencia sobre esta población dispersa. Aunque muchas haciendas se consolidaron como unidades productivas desde finales del siglo XVII y en el curso del siglo XVIII, sólo unas cuantas se convirtieron en residencia más o menos permanente de sus propietarios, ya a finales del siglo XVIII. La mayoría de las casas de hacienda de alguna importancia datan efectivamente de esa época o del siglo XIX.

17 AMB. Libro de Censo, No. 129 y AMC. Lib. Cap. t. 42, fs. 222 y ss.

18 AMB. Lib. Cap. t. 26 (Solicitudes), p. 1818.

19 AMB. Libro de Censo, No. 129.

- José Escorcía ha hecho el análisis de la estructura social en un centro urbano y administrativo de alguna importancia y en sus partidos, que eran antiguos asentamientos. Aquí nos ocuparemos de una población nueva en el sur del Valle (Quilichao), de su rival (Caloto) y de una población nueva en el norte (Tuluá).²⁰ Estos ejemplos sugieren que en el ámbito rural la definición colonial de una sociedad de castas reposaba sobre convenciones que realidades económicas dispares podían modificar profundamente. Allí la estimación social quedaba circunscrita por un conjunto de circunstancias locales de tal naturaleza que la ubicación de cada uno de sus miembros no podía ser determinada uniformemente por la adscripción institucional en un estamento.

Las clasificaciones convencionales de noble, montañés o blanco, pardo o mulato, indio o natural, debían tener en la conciencia de las gentes de cada lugar un significado diferente. Si es que las tomaban en cuenta para algo. En primer lugar, debido al hecho de que las castas estaban distribuidas muy desigualmente en el espacio. Es evidente el contraste entre las dos poblaciones rivales, Caloto y Quilichao. Caloto, una ciudad fundada en el siglo XVI y vecina de parcialidades indígenas importantes, había sido un lugar de mestizaje y este era el elemento predominante. En cambio en Quilichao, nacida a favor de los vecinos reales de minas que concentraba una gran cantidad de población esclava, los pardos y mulatos eran la mayoría. Al norte del Valle, en una región agrícola, las castas estaban en minoría.

Por otra parte, los oficios y los roles sociales, que en sectores rurales no tenían una correspondencia precisa con los estamentos, debían modificar los alcances de una definición legal de estos. Si la definición legal de noble, montañés o pardo podía conservar algo de su inflexibilidad en un centro urbano de alguna importancia, en donde había acceso a profesiones o puestos que reforzaban la dignidad y el reconocimiento sociales, en las comunidades semirurales que se iban formando a lo largo del Valle perdían su sentido original.

El caso de los nobles es el más característico. En ninguna de las tres comunidades que nos sirven de ejemplo podría identificarse a los nobles con hacendados. Aunque gozaran de un reconocimiento legal de su nobleza (que se consignaba en los padrones y en otros documentos oficiales aun en la época republicana), las circunstancias locales limitaban obviamente la ecuación entre esta calidad y un oficio que la confirmara o la reforzara. En Quilichao este estrato era prácticamente inexistente. Aunque un padrón de 1791 registraba la presencia de diez hombres y dos mujeres nobles, cuatro procedían de Popayán, dos de Caloto, uno era español, otro de Quito y cuatro de Tunja. Como la mayoría

20 Agradezco a Jacques Aprile G. por la información y las reflexiones que ha querido compartir conmigo sobre Tuluá.

eran mercaderes, ni siquiera tenían casa poblada en el asiento y vivían donde mestizos y blancos pobres que daban alojamiento a gentes de diversa condición. Una noble que procedía de Caloto estaba casada con un mercader mestizo.²¹

Pese a sus pretensiones, algo semejante ocurría en la vecina Caloto. Esta ciudad, en franca decadencia, prácticamente repartía sus términos territoriales entre hacendados de Cali y de Popayán, como se ha visto. De allí que ninguno de sus nobles fuera hacendado. La mayoría eran simples labradores y ninguno ejercía un oficio prestigioso.

En Tuluá existía una situación muy peculiar, casi única en los poblamientos del Valle. Los vecinos de este asiento habían pretendido su erección en villa desde mediados del siglo XVIII y la mayoría alegaba ser noble. En un padrón de 1821 la nobleza aparece como el estrato más numeroso (constituía cerca de la cuarta parte de la población) después de los pardos. Entre esta cantidad inusitada de nobles se contaban apenas nueve hacendados. Un poco menos de la mitad eran simples “hortelanos”, denominación que debía corresponder a la de labrador en otros padrones. Podría pensarse, sin embargo, que esta categoría abarcaba a medianos y pequeños propietarios de fundos y que la designación reductora de hortelano era apenas relativa con respecto a la condición de los grandes terratenientes.

Esta nobleza exhibía algunas peculiaridades dignas de mención. Por ejemplo, casi todas las mujeres nobles, incluidas las esposas y las hijas de los hacendados se decían “costureras”. Naturalmente, tanto en la época republicana como a fines del siglo XVIII esta denominación es una mera convención de los padrones para designar labores domésticas. Pero es una convención que no se utilizaba para el estrato noble. Por otra parte, no puede descontarse el hecho de que, cuando el oficio se atribuye a una mujer cabeza de familia, esta se ganara la vida efectivamente cosiendo.

En el mismo partido parece haber existido alguna manufactura textil. Así lo da a entender la frecuencia con que mujeres nobles y montañesas se dedicaban a hilar y a tejer. Entre las primeras había 22 hilanderas y 7 tejedoras. Finalmente, familias nobles enteras ejercían oficios humildes. En una de ellas se contaba por ejemplo un sastre, un músico y dos hilanderas. La cohesión social de este grupo está indicada por la circunstancia de que a los hijos de nobles solteras se les siguiera reconociendo esta calidad.

El estrato de blancos o montañeses era especialmente numeroso en Quilichao, pues constituían más de la tercera parte de la población. El auge del asiento

21 AHNB. Poblaciones del Cauca, t. 2, fs. 224, 541 y 709.

debía haber atraído a tratantes y pulperos y algunos artesanos (plateros, sastres) que procedían de las ciudades vecinas y hasta de Tunja, Neiva e Ibagué. Como se verá más adelante, era este sector el que debía inquietar a los grandes propietarios de minas de Popayán, mucho más que el de los pardos, aunque estos también ejercieran diversas formas de comercio, sobre todo la de pulperos.

No resulta fácil distinguir, en cuanto al oficio, a los pardos de los montañeses o blancos pobres. En Tuluá, la mayoría de los pardos eran hortelanos, como los nobles y los blancos pobres. Naturalmente, podría pensarse que las par celas de los pardos eran todavía más reducidas, por cuanto si estas se derivaban de antiguos latifundios, las leyes sucesorales debían haber fragmentado más rápidamente los lotes de la población más numerosa. En este partido, una buena porción de las mujeres pardas se dedicaba también a la hilandería o a la confección de sombreros.

En Quilichao y en Caloto los pardos eran peones, jornaleros, pulperos y sastres. La diferencia entre peones y jornaleros no resulta fácil de establecer. José Escorcía sugiere que los jornaleros eran trabajadores que desempeñaban oficios tanto rurales como urbanos de escasa calificación. Debería agregarse que su vinculación a un trabajo debía ser esporádica, es decir, a jornal. En cambio, el peón debía ser un trabajador rural más permanente. Obsérvese, por ejemplo, que en Caloto –cuya jurisdicción contenía grandes haciendas trabajadas por esclavos– no había peones, aunque sí jornaleros.

Tampoco los mestizos se diferenciaban mucho de los blancos o montañeses. Como estos, muchos se dedicaban al comercio al por menor (tratantes). Una gama de oficios artesanales tradicionales más o menos amplia era ejercida indistintamente por montañeses, mulatos y mestizos. Aunque el oficio más prestigioso, el de platero, estaba reservado a los montañeses, había excepciones. De resto, cualquiera podía ser herrero, carpintero, talabartero, etc. Finalmente, si dudáramos de la calidad de los nobles rurales, el hecho de que casi ninguno ejerciera un oficio manual, pese a su evidente pobreza, serviría al menos para confirmarnos sus pretensiones.²²

Las poblaciones nuevas

El poblamiento y la diversificación social en el territorio de los antiguos latifundios y haciendas coloniales del valle del Cauca es un proceso sui generis que comenzó en la segunda mitad del siglo XVIII y se prolongó a todo lo largo del siglo XIX. Las capillas de las haciendas, edificadas para el adoctrinamiento y el control de la

22 Véase el cuadro del apéndice al final.

población esclava, sirvieron muchas veces como núcleo de concentración original para pobladores libres. Estas concentraciones lograron un primer reconocimiento al ser erigidas en viceparroquias o parroquias o al recibir un juez pedáneo que dependía de las justicias de los antiguos centros urbanos. La nueva ramificación semiurbana mantuvo siempre relaciones ambiguas con las haciendas que limitaban su espacio vital, pero a las que servía ocasionalmente con jornaleros. No se desembocó por esto en la creación de un sistema de peonaje, sino más bien en uno de pequeños propietarios y, ocasionalmente, de arrendatarios ligados a las haciendas mediante contratos verbales de derecho consuetudinario.

Este desarrollo es anterior y difiere en forma muy acentuada del que experimentó el sur del valle geográfico, asiento de minas (en Caloto) y de haciendas con una gran concentración de mano de obra esclava. Los trabajos de Michael Taussig muestran cómo allí la abolición de la esclavitud dio paso a economías campesinas de agricultores negros parcelarios. Ante la imposibilidad de someterlos a un tipo más permanente de sujeción, los propietarios optaron por cederles parcelas mediante el pago de terrajes. Estas observaciones, que se refieren a propiedades esclavistas muy bien documentadas (en la correspondencia de la familia Arboleda), no deben generalizarse para todo el Valle. Hay diferencias sustanciales de poblamiento y de organización social entre esta región y las del centro y el norte del Valle (Taussig 1978).

En estas últimas el desarrollo fue mucho más complejo. Hay un patrón básico (con muchas variantes) de concentración en torno a una capilla o en tierras cedidas por los terratenientes y el ulterior reconocimiento como parroquias que se repite en Tuluá, Cerrito, Bolo, Florida, La Victoria, Naranjo, La Unión (o Hato de Lemos), etc. Todo esto iba acompañado de tensiones sociales que inquietaban a los centros urbanos más antiguos. Ya en 1756 el gobernador de Popayán decía estar,

[...] informado de los graves desórdenes que se cometen en los sitios de Llanogrande y demás que comprenden las jurisdicciones de Caloto, Cali, Buga, por todas aquellas personas que las habitan, siendo las más de ellas gentes de baja esfera, dadas a todos los vicios de latrocinios, amancebamientos y demás pecados públicos.²³

Es sintomático que el delito más tangible y más frecuentemente castigado en la época fuera el del amancebamiento. Para su control no sólo se contaba con la parte agraviada, que podía introducir una querrela, sino que los curas mantenían una mirada vigilante sobre la conducta familiar y sexual de sus feligreses. En la época republicana este rigor colonial cedió y magistrados más liberales mostraron tolerancia hacia los “pecados públicos”.

23 AHNB. Poblaciones del Cauca, t. 3, f. 62.

¿Cómo podríamos ilustrar el proceso que introdujo nuevas fuerzas sociales en el esquema dualista terratenientes-esclavos y con ello crecientes dificultades de control social? El caso mejor documentado de una población nueva, surgida en las márgenes mismas de las haciendas como un permanente desafío a los terratenientes y mineros de Popayán, es el de Quilichao.

La ciudad vecina de Caloto era el centro urbano que servía a los grandes propietarios de Popayán para controlar sus explotaciones mineras en los alrededores de Quilichao. Estas explotaciones, que existían durante el siglo XVI, habían entrado en decadencia en la centuria siguiente. La apertura de una nueva frontera minera en el Chocó a partir de 1.680 no sólo impulsó la creación de haciendas sino que revivió el interés por los yacimientos de Caloto, a donde ahora podían introducirse esclavos en crecientes cantidades. Inclusive desde mediados del siglo XVIII los propietarios prefirieron trasladar cuadrillas enteras del Chocó a la región de Caloto.

Estos traslados tenían una doble ventaja: una, el control más inmediato de la población esclava; otra, la satisfacción de las necesidades de abastecimientos de las minas con la producción de las haciendas. Este es el modelo que emplearon los jesuitas en su mina de Jelima, abastecida con la producción de Japio y Llanogrande (Colmenares 1969: 106, 124), y los Arboledas en sus minas de Quinamayó con sus haciendas de la Bolsa y Novirao. Tras la expulsión de los jesuitas, los Arboledas reforzaron su propio sistema con la compra de Japio.

Casi desde el momento mismo en que se reactivaron las minas de Caloto, a finales del siglo XVII, familias de mulatos, mestizos y blancos pobres se asentaron al pie de las estribaciones de la meseta de Popayán, en el valle, muy cerca de las minas de los vecinos de esta ciudad. Algunos de estos pobladores poseían un claro derecho hereditario sobre su asiento. Pero los mineros de Popayán alegaban que las posesiones del asiento eran insuficientes para la subsistencia de una población. Afirmaban que se trataba de 13,5 cuadras por 47 (unas 450 hectáreas), aun cuando más tarde, con ocasión de un juicio de deslinde con los Arboledas, se encontró que eran en realidad 55 cuadras por 47 (unas 1.800 has.). Estas tierras estaban ahogadas en medio de las enormes posesiones de los jesuitas y de los Arboledas y es posible que, según los patrones de la época, fueran efectivamente escasas para procurar una autonomía agrícola a la población.

En 1721, los mineros más poderosos de Popayán se quejaban de nuevo de los pobladores, afirmando que se trataba de “distintas personas forasteras, vagabundos y gente baldía, sin tener en dicho sitio más hacienda ni utilidad que el asiento de las casas donde viven”.²⁴ Lo que chocaba particularmente a los mineros era la razón misma de ser del asentamiento. En palabras de don Francisco Antonio Arboleda,

24 AHNB. Poblaciones Cauca, t. 2, f. 652 v.

[...] se vio que en el llano de Quilichao se está formando una grande población de gente sin oficios públicos ni hacienda propia y que los más viven con el oficio de regatones para vender a los negros de las cuadrillas de esclavos de minas y los víveres que allí introducen de otras partes, y al mismo tiempo rescatando de los negros el oro que ellos sacan para sí en los días que les es permitido o el que hurtan a sus dueños y... así mismo... dicha población se va formando ya con plaza, calles e iglesia, sin tener para ello licencia de las justicias superiores y... dicha población está dentro de los reales de minas de Cerrogordo, Aguablanca, Cimarronas y San Bernabé y a poca distancia de las de Santa María, Dominguillo, Ahumadas y Convento [...]²⁵

Los mineros de Popayán sentían como una amenaza para la estabilidad del sistema esclavista no sólo el comercio subrepticio con las cuadrillas, sino la presencia misma de una población libre, que tendía a organizarse como centro urbano, sin posibilidades de control por parte de un estrato noble.

Hostilizada mediante procedimientos administrativos de todo tipo, Quilichao prolongó la lucha por su existencia durante más de un siglo. En 1753, ante las reiteradas acusaciones de los mineros, el gobernador de Popayán ordenó expulsar del asiento a quienes no fueran labradores. Pese a que la casi totalidad de la población estaba dedicada al comercio y a oficios artesanales, los vecinos lograron probar que tenían títulos legítimos sobre las tierras que poblaban y el gobernador suspendió la expulsión.²⁶ Frente a esta amenaza, los de Quilichao decidieron legalizar el asentamiento y obtuvieron del virrey Solís el título de villa en 1755. Este privilegio, que les otorgaba justicias propias para dirimir sus conflictos y los conflictos con los grandes propietarios, los enfrentó con la ciudad de Caloto. La ciudad no sólo veía recortados sus propios términos territoriales, sino que perdía un control jurisdiccional que utilizaba en favor de los mineros de Popayán. Pleitearon y obtuvieron que el virrey Messía de la Zerda revocara el flamante título de villa a Quilichao en 1761.

Pese a las controversias con Caloto, animadas por las pretensiones de los mineros de Popayán, Quilichao ocupaba una posición muy ventajosa, no sólo por su proximidad a las minas sino por el tránsito de Popayán a Cali y al resto de las ciudades de la gobernación. Mientras que en 1753 contaba apenas con doscientos habitantes, en 1791 ascendían a 831, población que casi duplicaba a la de Caloto (con 431 habitantes) y en 1803 había aumentado a 1414 en el recinto del poblado (que tenía 204 casas) y 411 en el contorno rural.²⁷

25 AHNB. Poblaciones Cauca, t. 2, f. 167.

26 AHNB. Poblaciones Cauca, t. 1, f. 183 v. y 224.

27 AHNB. Poblaciones Cauca, t. 2, f. 224, 541 y 709.

La presencia de blancos pobres y aun de algunos nobles atraídos por las posibilidades comerciales del asiento, además de la evidente superioridad económica y demográfica, debía inclinar finalmente la balanza en favor de Quilichao y garantizar su existencia, al menos como asiento. Las autoridades virreinales llegaron inclusive a pensar en suprimir más bien a Caloto, pues habían comprobado que algunas ciudades como esta, en perfecta decadencia, ostentaban cabildos y justicias, puestos para los que ya ni siquiera se encontraban candidatos idóneos.

En el caso de Quilichao, el conflicto con Popayán se originaba en un desafío por parte de la nueva población a los privilegios patrimoniales de la antigua ciudad. Los Arboledas disputaban al poblado no sólo el derecho a poseer términos, que hubieran recortado un poco sus enormes posesiones territoriales y los hubiera sometido a la jurisdicción de justicias extrañas, sino hasta el acceso de sus habitantes a recursos de leña y aguas.

Pero no todos los poblados nuevos en el valle del Cauca experimentaron este rechazo o se vieron privados del agua y la sal por parte de intereses contradictorios con sus cabeceras o con los grandes propietarios. Al contrario, algunos como Candelaria, Florida o Llanogrande fueron el receptáculo de una mano de obra abundante y bienvenida de cosecheros para las plantaciones de tabaco que fueron surgiendo en el último cuarto del siglo XVIII.

El cultivo del tabaco debía haber sustentado un cierto número de cosecheros desde mucho antes de su estanco en 1773 (posiblemente desde 1750), debido a que su consumo se había extendido rápidamente entre los esclavos de los centros mineros. Puesto que este cultivo requería una mano de obra abundante y cuidadosa, los propietarios se sintieron más inclinados a introducir formas de arrendamiento y de colonato en sus tierras, o inclusive a contar con los pequeños propietarios, que a emplear sus propios esclavos. Esto les aseguraba el fruto del trabajo de unidades familiares de cosecheros del cual ellos se reservaban la comercialización.

Pese al contrabando generalizado y a las siembras clandestinas en sitios apartados de latifundios que no podían controlarse, el estanco del producto como renta disminuía la base amplia de población que se sustentaba con el cultivo. La supresión de la renta (como ocurrió entre 1810 y 1817) o su desorganización (en los años de 1819 y 1820) traía consigo la súbita ampliación en vastas áreas de siembra diseminadas por todo el Valle.²⁸ Que los sembrados fueran sobre todo una iniciativa popular, está indicado por las concesiones de los realistas

28 Algo parecido ocurría con la producción de aguardiente. Cuando la ciudad de Cartago, sin esperar a una decisión de la Junta de Santa Fe, siguió el ejemplo del gobernador realista de Popayán y extinguió la renta del aguardiente el 20 de octubre de 1810, se encontró ante una situación embarazosa. Santa Fe, el centro político al que quería sujetarse Cartago para oponerse a Popayán, había desaprobado una extinción parecida en Chiquinquirá,

cuando quisieron restablecer la renta en 1817. Entonces no sólo incrementaron el precio de compra sino que garantizaron a los cosecheros que el canon de los arrendamientos de las tierras permanecería inalterado (Patiño 1974).

El tabaco significó así una alternativa para la utilización de porciones de latifundios con una explotación intensiva y la generalización del arrendamiento a trabajadores libres. El pago en efectivo que los cosecheros obtenían del monopolio, aun si los mantenía en un nivel de mera subsistencia, los liberaba de coacciones extraeconómicas por parte de los terratenientes, excluyendo el peonaje de esta zona.

La limitación del área de las siembras, primero a Candelaria (en 1778) y luego a Llanogrande (en 1790), contribuyó al menos al fortalecimiento de dos núcleos urbanos. No parece un azar que precisamente en 1773, año en el que comenzó a operar el estanco, un cura terrateniente hubiera donado cien cuadras destinadas a asegurar la permanencia de pobladores en Llanogrande. En 1797, gracias al tabaco, el lugar tenía ya 167 ranchos de paja y no pasarían muchos años para que el poblado llegara a rivalizar con la antigua ciudad de Buga, de la que dependía.

Otros poblados surgieron en el curso del siglo XVIII en las márgenes mismas de las haciendas. En el extremo norte del Valle, el Hato de Lemos, por ejemplo, fue mandado fundar expresamente por el virrey Espeleta en 1796, para dirimir un conflicto que enfrentaba a dos linajes de terratenientes.

Veinticinco años antes de las solemnidades de la fundación, los alcaldes de la ciudad de Toro habían informado que en este lugar vivían ya un poco más de seiscientas personas, “todos pardos a excepción de ocho mestizos, toda gente pobre...”, que como los demás habitantes de la jurisdicción de Toro vivían de sus platanares, maíz, frijoles, caña de azúcar y tabaco. El tabaco y alguna producción de aguardiente que los habitantes de la región introducían en los reales de minas del Chocó dieron lugar a un levantamiento de los pardos del Hato de Lemos cuando comenzaron a operar los estancos.

Es posible que este conflicto social, paralelo al de los comuneros del Socorro, haya movido a una solución típicamente ilustrada del virrey Espeleta. Los dos linajes de terratenientes que se disputaban la posesión de una franja entre sus haciendas cedieron estas tierras para que se fundara la población. Esta, que ya tenía el carácter de viceparroquia, fue fundada así sobre tierras comunales que debían distribuirse entre los habitantes y sobre las cuales debían reconocer un arrendamiento (González 1957 en Posso 1980).

pero “... ya estaba introducido con increíble rapidez en esta ciudad [Cartago] el comercio de aguardiente” (Zawadzky 1943: 268).

El caso de Tuluá es también muy peculiar. La población existió originalmente como una doctrina que atraía a indios forasteros desde el siglo XVII. En 1690, un vecino de Anserma reclamaba como encomendero el tributo de algunos indios del pueblo. Esto hace pensar que se trataba de refugiados que intentaban escapar de la mita para las minas de Supía y Quiebralomo. Los indios forasteros fueron acogidos en sus tierras por un Diego Santa Cruz (Diegoté), un indio rico de Buga. En vista de que las tierras del poblado habían sido enteramente ocupadas, su hijo las donó en 1741 a tres cofradías. Esto permitía la permanencia de los pobladores y el mantenimiento, con la renta que debían pagar, de la capilla doctrinera y de varios clérigos.

Desde antes de mediados del siglo, también una buena cantidad de terratenientes y labradores de las cercanías, vecinos de Buga, preferían asistir a los oficios religiosos de la doctrina, en donde muchos debían haber fijado su asiento. El pueblo de indios, como tal, no tenía entonces un resguardo sino que era más bien un apéndice adventicio de las haciendas del lugar.

En 1759, ciento dos vecinos que exhibían el título de “Don” (ya hemos visto cuál era la naturaleza de esta pretensión) y que tenían intereses en la zona, solicitaron que el poblado fuera erigido en villa. Según un testimonio que acompañaba la petición, en la jurisdicción de la doctrina no sólo residía esta inusitada cantidad de nobles sino también vecinos de la plebe que cuadruplicaban su número, además de los cien indios de la doctrina.

A pesar de que gozaban de influencia en Buga –pues algunos de ellos habían sido alcaldes de la ciudad–, los propietarios ubicados en Tuluá se obstinaban en tener su propia jurisdicción. Según un informe del teniente de gobernador de Buga, estos vecinos sólo pretendían escapar a su obligación de abastecer con sus ganados a la ciudad. Por esta época, en efecto, las ciudades comenzaron a sufrir crisis periódicas de abastecimientos porque los hacendados preferían comerciar sus ganados en los reales de minas en auge, tanto en Antioquia como en el Chocó.

Los vecinos se aprovecharon de la rivalidad entre las ciudades vecinas de Buga y Cartago para adelantar sus diligencias ante las autoridades de esta última. En Santa Fe, sin embargo, sus pretensiones fueron rechazadas, pese al concepto favorable del asesor del virrey, el mismo que hacía cinco años había apoyado también la erección en villa de Quilichao (Martínez y Paredes 1946).²⁹

Ni aun la presencia de un fuerte contingente de nobles parecía suficiente para disipar los temores provocados por un vecindario pobre, compuesto por blancos

29 El expediente completo de erección en villa de Tuluá en AHNB, Poblaciones Cauca, t. 1, fc. 898-929.

pobres, mulatos y mestizos sin tierras. En 1778 esta población fue invitada por los pardos de Llanogrande a unírseles en una rebelión contra un reclutamiento que, por orden del virrey, los destinaba a la apertura de un camino hacia el Chocó. La rebelión fue suprimida por un contingente de fuerzas de milicia solicitado urgentemente a Cali (Arboleda 1956: 9).

En 1803 los vecinos de Tuluá insistieron en la erección en villa de su poblado. Conscientes de que uno de los obstáculos era la presencia de indígenas, pues estos gozaban de un privilegio institucional al no poder coexistir la villa con el pueblo de indios, pretendían que los pocos indios fueran trasladados. Esta vez, aparentemente, tampoco lograron su objetivo.

Otras poblaciones tuvieron una gestación mucho más lenta. Si quisiera tenerse algo como un experimento *in vitro*, en el cual fuera posible observar paso a paso el proceso de una formación social campesina, nada mejor podría pedirse que la historia del indiviso de Guabas y de Ginebra, la población a que dio origen. Aquí se produjeron sucesivas fragmentaciones de una propiedad entre los descendientes de un gran terrateniente. Con el curso del tiempo aquellos lograron una diferenciación social entre grandes, medianos y pequeños propietarios. Es posible seguir este desarrollo en su integridad, gracias a que la propiedad en cuestión se mantuvo como un indiviso desde 1651 hasta 1937. La indivisión se originó en un vínculo impuesto por la propietaria en el siglo XVII para que sus tierras sirvieran una capellanía a perpetuidad.

Pese a la legislación republicana que abolió las vinculaciones de la tierra en 1824, y en 1851 y 1863 extinguió los bienes de manos muertas, esta propiedad se mantuvo casi intacta en manos de los descendientes de la fundadora. En 1937, los que reclamaban una posesión como descendientes sumaban 571 (es decir, una población de más de cuatro mil personas) contra 120 de aquellos que habrán comprado derechos a otros descendientes. Aunque este es un caso extremo y evidentemente excepcional, sirve para ilustrar un mecanismo que pudo darse en menor medida en otras partes para afianzar el desarrollo de algunos sectores campesinos a partir del latifundio colonial (Gutiérrez 1981).

Como puede apreciarse, el patrón de los nuevos poblamientos a todo lo largo del valle del Cauca presenta muchas variantes, a veces en conflicto, a veces favorecidas por las haciendas y los antiguos latifundios. Pero estas variantes no ofrecen la nitidez en el contraste social y racial que aparece en los poblamientos del Patía, la región profunda que separa el valle de Popayán de las altas mesetas de Pasto. En esta región, en donde a comienzos del siglo XVII había algunos latifundios ganaderos de propietarios de Popayán, se fueron refugiando

[...] levantados, hombres libres y esclavos fugitivos y facinerosos, ladrones y otros delitos criminales que se cometen en el valle del Patía y otros sitios para resistir y no obedecer los preceptos de Nuestra Santa Madre Iglesia, ni los de la real justicia, como es notorio y se está experimentando.³⁰

Inclusive, en el extremo sur de esta zona y en las estribaciones de la cordillera Occidental, se estableció un palenque de esclavos cimarrones repartidos en dos poblaciones, llamado El Castigo.

A mediados del siglo XVIII el gobernador de Popayán nombró un juez de desagravios para el Patía. Esta persona, que debía salir del rango mismo de los pobladores, fue acusada de abusos contra los vecinos y de “ser hombre de inferior esfera por su nacimiento”.³¹ Hasta 1772 la población del Patía no tuvo un alcalde pedáneo. Pero los esfuerzos de Popayán para alargar el territorio de su jurisdicción fueron en vano. Desde 1809 el Patía proporcionó contingentes de milicias y de fuerzas guerrilleras cuya existencia parece haber sido movida casi exclusivamente por aversión a los propietarios esclavistas de Popayán. Más adelante, en el curso del siglo, la misma región alimentó los ejércitos de varias guerras civiles.

El reconocimiento de las poblaciones nuevas

Visto desde una perspectiva de largo plazo, el período de las guerras de Independencia aparece como un catalizador de conflictos latentes. En algunos puntos neurálgicos del Imperio Español, de acuerdo con la tesis tradicional, los movimientos de Independencia tuvieron un alto grado de coherencia con viejos agravios económicos de los criollos. Estos agravios tenían su raíz en el centralismo borbónico y en los intentos de la monarquía, amenazada por el expansionismo capitalista de otras potencias europeas, de remozar el monopolio comercial. En otras regiones, en cambio, los conflictos que desató la Independencia eran de carácter interno y por eso aparecen más bien como un preámbulo a las guerras civiles del siglo XIX.

Desde el punto de vista político, la Independencia puso en tela de juicio un orden constitucional basado en privilegios de orden local acordados a ciudades y villas. En sus orígenes, estos privilegios habían emanado de las facultades de los cabildos para distribuir los recursos contenidos en los términos territoriales asignados a un poblamiento. Por una parte, la rígida estructura social que excluía de todo privilegio a las castas quedaba reforzada por las atribuciones políticas de los cabildos, de composición oligárquica. Por otra, la delimitación y el

30 Archivo Central del Cauca, Libro de Cabildos No. 11, 28 de mayo de 1732.

31 AHNB, Poblaciones Cauca, t. 3, f. 117.

acaparamiento celosos de recursos extraordinarios (como las minas), amparados por una jurisdicción política, daba lugar a fenómenos de crecimiento económico que no se comunicaban a otros centros urbanos y que por lo tanto acentuaba las disparidades regionales.

De una manera muy semejante a lo que iba a ocurrir ante las guerras civiles, la independencia en la gobernación de Popayán tuvo el aspecto de sucesivos acomodados y reacomodados del área de influencia de los centros urbanos coloniales. En 1810, Cali, Caloto, Buga, Cartago, Anserma y Toro se rebelaron contra la cabeza de la gobernación, que se mantuvo realista. Desde el primer momento del conflicto las llamadas “ciudades amigas y confederadas” procuraron conservar para sí las regiones mineras que ellas mismas abastecían pero que estaban dominadas por propietarios de Popayán. No obstante, aun la región minera de Raposo, sujeta a Cali, dio una respuesta ambigua. Los vecinos del pueblo de La Cruz decidieron continuar sus relaciones con Cali,

[...] sin que por esto se entienda que se separa de la provincia de la capital de Popayán y a su gobierno que ha reconocido y reconoce, suplicando esta provincia a la ciudad de Cali siga con el abastecimiento de víveres y demás ramos del comercio con que ha contribuido a su conservación [...] (Zawadsky 1943: 257).

Desde el comienzo también, el cabildo de Cali observaba que el territorio de la provincia de Popayán era tan desmedido que podía inclinarla a tiranizar a las ciudades vecinas. Este temor hipotético expresaba en realidad un viejo agravio. Por esta razón el cabildo anunciaba que ni aun en el caso de que Popayán se conformara políticamente con el plan de las “ciudades amigas”, estas accederían a mantener la provincia en su integridad original (Arboleda 1956: 277-279).

Contra este desafío Popayán hacía valer sus intereses patrimoniales. Recordaba a Caloto, por ejemplo, que,

[...] no ha debido olvidar que las propiedades de su territorio, sus haciendas, sus minas, sus esclavos, pertenecen a los vecinos de Popayán; y que estos deben tener una parte considerable en sus deliberaciones si no quieren exponerlas a nulidad manifiesta y a otras consecuencias perjudiciales [...] (Arboleda 1956: 288)

El espíritu que dominaba a los cabildos de las viejas ciudades al rebelarse contra la cabecera de la gobernación no era diferente al de Llanogrande y Tuluá, poblaciones nuevas que aprovecharon la ocasión que se les ofrecía para romper con su propia cabecera, la ciudad de Buga, y proclamarse como villas en 1813. Mientras que Cali, la vieja rival de Buga, se apresuraba a reconocer el nuevo status de Llanogrande,

Buga declaraba fuera de la ley a los que habían propiciado la declaración. Muchos de ellos se retractaron, temerosos de las represalias de la ciudad. Además, algunos propietarios de los partidos rurales contiguos, al verse segregados de Buga, reclamaban en 1815 sobre “los modos extraños, desconocidos e ilegales con que el ciudadano Simón Cárdenas y sus colegas” habían procedido a la separación del cantón. El gobierno español de la reconquista desconoció también el gesto insurgente de Llanogrande y de otras villas, sujetándolas de nuevo a su antigua cabecera. Este era un castigo más que se sumaba a otras formas de represión de la reconquista para restablecer el orden colonial (Raffo 1956).³²

La ley de 25 de junio de 1824, por la cual se dispuso por primera vez la división de Colombia en departamentos, provincias y cantones, abolió de un plumazo el antiguo orden constitucional que jerarquizaba, sobre bases étnicas, fundaciones españolas de ciudades y villas, pueblos de indios y parroquias y asentos mestizos.

Esta ley verificó una promoción automática para muchas poblaciones. En la antigua gobernación de Popayán (ahora departamento republicano del Cauca) se crearon cuatro provincias y dentro de estas veintiún cantones. Según la ley, cada cabecera de cantón debía poseer una municipalidad y, por lo tanto, lo que hasta ahora había sido una mera parroquia, quedaba convertida en villa, con su propio cabildo. A su vez, lugares y asentos pasaron a ser parroquias. Mediante esta ley, Llanogrande (Palmira), Tuluá y Roldanillo (un antiguo pueblo de indios), degradados durante la reconquista, volvieron a recuperar su rango como municipalidades y cabeceras de cantón. Llanogrande tuvo en adelante dos parroquias sujetas (Candelaria y Pradera) y una viceparroquia (Yunde). En 1835 se le agregó la viceparroquia de Perodías, rebautizada como Florida. En el curso del siglo XIX estas dependencias, que habían tenido su origen como poblados más o menos espontáneos en las márgenes de las haciendas, se convirtieron en municipios (Marulanda 1934).

El resultado neto de estas reformas fue el de desintegrar las vastas áreas de influencia de las antiguas ciudades españolas. Los primitivos partidos rurales de Buga, por ejemplo, se repartieron entre las dos nuevas villas, Llanogrande y Tuluá, quedando reducida la ciudad a la sola parroquia anexa de Guacarí. Cali perdió sus partidos de Roldanillo y La Herradura, y Cartago su región minera de Supía. Otro resultado no menos notorio consistió en romper la sujeción de los distritos mineros de las antiguas ciudades. Así, las áreas sujetas a Cali y Pasto en el Pacífico se constituyeron en una nueva provincia con los cantones de Iscuandé, Barbacoas, Tumaco, Micay y el Raposo.

El nuevo orden republicano no sólo estaba destinado a hacer más inmediatos los recursos administrativos y judiciales, sino también a promover la participación política facilitando la reunión de asambleas electorales y la celebración de

32 AMB. Varias providencias, 1818.

elecciones primarias. Pero hubo además otros resultados políticos de mayor alcance. Si bien es cierto que el reconocimiento de la igualdad teórica de los ciudadanos no alcanzaba a tener efectos prácticos dentro de una sociedad tan rígidamente jerarquizada (menos aún en una sociedad esclavista), en cambio el reconocimiento de la entidad jurídica de un poblamiento sí era capaz de romper con las jerarquías urbanas coloniales. Esto por lo menos ocurría allí donde el dinamismo de los poblamientos se proponía romper el molde de esas jerarquías.

Por esta razón, la actitud de los nuevos poblamientos del valle del Cauca contrasta drásticamente con la de los más antiguos de los pueblos de indios. En tanto que en el valle las concentraciones de mulatos, mestizos y españoles pobres buscaban una cierta medida de autonomía frente al dominio patrimonial de las ciudades más antiguas y lograban defenderse de la sujeción del peonaje, en los pueblos de indios de los altiplanos del centro del país la autonomía parecía significar una forma de degradación. Por ejemplo, cuando Cáqueza y Bogotá fueron erigidos en cantones, los pueblos que les quedaban sujetos reclamaron para que se mantuviera su sujeción directamente a Santa Fe, la capital.

Esta reacción obedecía a motivos complejos. Uno, la organización de los mercados. Otro, la familiaridad de los pueblos de indios de la Sabana con un sistema judicial y administrativo que no estaban interesados en cambiar por otro que los sujetara a intermediarios mestizos. Finalmente, los pueblos designados como cabeceras de cantón estaban incapacitados para improvisar un cuerpo político-administrativo, demasiado gravoso para pobres labradores y peones.³³

Los privilegios patrimoniales de villas y ciudades de españoles (es decir, el control político sobre recursos de bosques, tierras, aguas, minas y manos de obra) introdujeron así una gradación de rivalidades que se extendía desde los poblamientos más humildes hasta las mismas villas y ciudades.

La ideología republicana solía atribuir estos antagonismos a una acción deliberada de los españoles. Pero respecto al fondo del problema, el régimen republicano no podía innovar demasiado. Los frecuentes cambios en el ordenamiento jurídico-administrativo de las regiones durante el siglo XIX revelan hasta qué punto persistían factores de perplejidad en el equilibrio regional. Las guerras civiles, incluidas las de la Independencia, se alimentaron con estas rivalidades, antes que con una ideología de más vasto alcance.

33 AHBN. Congreso, t. 9, f. 713.

Conclusión

Todo el sistema de prelación de los centros urbanos que había dominado durante la Colonia se vio alterado por las conmociones políticas. Antes que en los individuos, el principio de soberanía popular vino a radicarse en los “pueblos” (casi en el sentido de núcleos urbanos), de la misma manera que los privilegios patrimoniales se habían asignado en el siglo XVI a la “república de los españoles”.

En el valle del Cauca, en donde hemos visto que proliferaron los pueblos nuevos con una base social heteróclita después de la segunda mitad del siglo XVIII, el cambio republicano les confirió una igualdad teórica con los antiguos centros que alimentaban las estructuras sociales y políticas de la Colonia. El sistema de haciendas, que encontraba dificultades en transformar el sistema esclavista y adoptar otras formas de sujeción del trabajo, se veía así permanentemente amenazado por la inestabilidad social.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, la región descendió de la incontrastable preeminencia de la que había gozado durante el siglo anterior, para volverse un incómodo foco de conflictos. En el Cauca se incubaron casi todas las guerras civiles del resto del siglo: conflicto armado de 1828, con epicentro en Popayán; guerra “de los conventos” en Pasto en 1839 y pronunciamiento en Timbío, que generalizó el conflicto como “guerra de los supremos” hasta 1842; guerra de 1851, iniciada por los propietarios esclavistas del Cauca y guerra de 1860-63 que comenzó en el Estado del Cauca contra la Confederación Granadina.

La decadencia económica, que aquí parece ilustrar literalmente la tesis, según la cual las perturbaciones políticas y los conflictos civiles del siglo XIX nacían del estancamiento, obedeció a la pérdida gradual de importancia del sector minero de la región entre 1800 y 1830. Con esto se rompió uno de los eslabones que habían asegurado el auge de las haciendas en el siglo XVIII y que había nutrido el orden social de la Colonia.

En comparación con otros países de América Latina, la incorporación de Colombia a un mercado externo fue tardía. Dentro de la relación colonial, los vínculos económicos con la metrópoli estaban asegurados con las exportaciones de oro. La balanza de pagos del régimen republicano siguió saldándose con pagos en oro de las importaciones. En su mayor parte este oro provenía ahora de las explotaciones antioqueñas que desde el siglo XVIII habían reducido las grandes cuadrillas de esclavos y basaban la extracción en el trabajo libre y muy móvil de pequeños empresarios (mazamorreros) en aluviones o en el incremento tecnológico de las minas de veta (Parsons 1968: 53). Pero a mediados del siglo era ya claro para muchos que una liquidación definitiva del régimen colonial sólo podía lograrse con la comercialización de la agricultura y la incorporación de masas humanas más vastas a las actividades productivas.

El proceso de integración a una economía exportadora no fue así uniforme para todas las regiones colombianas. La comercialización de la agricultura no sólo dependía de circunstancias geográficas favorables que facilitaran el transporte, sino también de adaptar estructuras sociales al nuevo tipo de economía.³⁴ Las diferencias en los ritmos regionales hacia lo que podría verse como una modernización sugiere la originalidad social irreductible de las regiones.

Este proceso debía ser infinitamente más arduo en una sociedad esclavista. Allí, el temor de la insurrección de los esclavos y los frecuentes enfrenamientos civiles que capitaneaban caudillos cuya popularidad estaba establecida entre masas de mulatos y mestizos, creaba un clima enfermizo de inseguridad y de inestabilidad sociales. Por esto no resulta extraño encontrar en la región a otros caudillos que, como Julio Arboleda, se aferraban con obstinación fanática al antiguo orden y ostentaban sus pretensiones aristocráticas como rasero supremo del orden moral y del orden político y social.

En el período comprendido entre 1850 y 1886, los clanes familiares, cohesionados en el siglo anterior en la explotación de haciendas, minas y el comercio de esclavos, y que habían sobrevivido al rigor de varias guerras civiles, trataron de adaptarse a reformas liberales (Hyland 1982: 369-406). Estas reformas, que atacaban hasta los últimos fundamentos del sistema esclavista, estaban concebidas para apoyar un proceso general de comercialización de la agricultura. El valle del Cauca debía esperar, sin embargo, hasta el momento en que una ruta hacia el Pacífico y la apertura del canal de Panamá incorporaran su agricultura al mercado exportador.

Regionalismo político, fragmentación económica (o economía de islas, según la expresión de Nieto Arteta): valdría la pena explorar las raíces de estas constantes del siglo XIX colombiano en patrones muy diversos de poblamiento. El patrón mejor conocido fue siempre el del altiplano central, mucho más densamente poblado en la Colonia, en donde las economías campesinas tempranas de los resguardos indígenas fueron asediadas en el siglo XVIII por la presencia de un número creciente de mestizos sin tierras. Esto sirvió de pretexto para la extinción de muchos resguardos entre 1755 y 1780 y a su remate, que verificaron no siempre mestizos desposeídos, sino también terratenientes que agrandaron aún más el ámbito de la

34 En el ejemplo del café, esta economía no resultó viable cuando trató de adaptar el molde de la hacienda tradicional a las exigencias del nuevo producto. Para consolidarse, la economía cafetera requirió una transformación radical, haciendo pesar en adelante las responsabilidades de la producción sobre unidades familiares campesinas y la comercialización sobre un sector financiero y comercial al que se replegaron con ventaja los antiguos empresarios de nuevas roturaciones de tierra (Deas 1978; Palacio 1979).

hacienda tradicional. En cuanto a los mestizos, a ellos se les dieron los poblados que habían sido de los indios, promovidos ahora de simples doctrinas a parroquias.³⁵

Pero este patrón de poblamiento en las zonas demográficamente más densas del país no es un modelo único. Su representatividad obedece a una distorsión creada por la importancia política del centro y por el hecho de que proporcionaba las imágenes clásicas de la hacienda andina tradicional, atada a una producción de subsistencia y a un mercado estrecho.

Pero si no es un modelo único, precisamente con respecto a él puede medirse la gran variedad de patrones de poblamiento de otras regiones, particularmente de los valles profundos. Estos patrones datan de fines de la Colonia y del siglo XIX: en el alto, el bajo y el Magdalena medio, en las llanuras de la costa Atlántica, en muchos bolsillos de la región andina y en nuestro ejemplo del valle del Cauca y del Patía.

Durante el siglo XIX Colombia debió desarrollar así un enorme desplazamiento de ejes con respecto a los antiguos centros vitales del sistema colonial. Podría decirse, en términos generales, que los espacios que constituyeron el escenario privilegiado de la vida colonial no fueron los mismos en los cuales se desarrolló el nuevo capítulo de la comercialización de la agricultura. Estos desplazamientos crearon el fenómeno de un desarrollo regional desigual que la teoría de la modernización, en boga hace algunos años, interpretaba como un dualismo propio de estas sociedades. Pero tampoco ciertas implicaciones de la teoría de la dependencia que la sustituyó, basadas en el mero análisis de las cifras de exportación, arrojan demasiada luz sobre el proceso interno en el que jugaron factores complejos y a veces sui generis.

35 Testimonio de los autos de visita practicada por José María Campuzano y Francisco Antonio Moreno y Escandón. Archivo General de Indias, Santa Fe, Leg. 595.

Partidos rurales de Buga

	Partidos		Adultos				Párvulos				Totales		Total		
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres		Libres	Escla- vos.	Libres	Escla- vos.			
	Libres	Escla- vos	Libres	Escla- vos	Libres	Escla- vos	Libres	Escla- vos							
1.	Bugalagrande. Río Bugalagrande a quebrada de Morillo												502	230	732
2.	Folleco. Río Tuluá a Bugalagrande	102	12	214	18	87	13	81	8				484	51	535
3.	Tuluá	181	41	521	138		473						1.086	268	1.354
4.	Quebrada de Honda a 2. Horniguero	115	41	180	58		61						337	118	455
5.	2. Horniguero a quebrada San Pedro	107	7	156	10	42	2	45	4				350	23	373
6.	Quebrada San Pedro a Pajonales	73	14	121	30	29	4	41	4				264	52	316
	FALTAN PARTIDOS:	2?													
7.	Río Buga a Sonso	166	53	217	67								383	120	503
8.	Quebrada Guabitas a Sonso (Guacari)	117	55	220	67	134	44	132	46				603	212	815

Referencias citadas

- Arboleda, Gustavo
 1956 *Historia de Cali* (3 vols.).
- Carvajal Peña, Diego A.
 1980 El siglo XIX en la historia del Cerrito. *Historia y espacio* 1:4 (enero-marzo, 1980), 51-127.
- Castellanos, Jorge
 1980 La abolición de la esclavitud en Popayán, 1832-1852. Cali.
- Castrillón Arboleda, Diego
 1979 *Tomás Cipriano de Mosquera*. Bogotá.
- Colmenares, Germán
 1969 Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá.
 1980 Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII. Bogotá.
 1979 Popayán: una sociedad esclavista. Medellín.
- Deas, Malcolm
 1978 "A colombian coffee state: Santa Bárbara, Cundinamarca, 1870-1912". En: Duncan y Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, ps. 269-298. Cambridge: Cambridge University Press
- Díaz, Zamira
 1983 Guerra y economía en las haciendas, Popayán, 1780-1830. Bogotá.
- García Vásquez, Demetrio
 1924 *Revaluaciones históricas*. Cali, 3 vols.
- Gonzales R, Jesús
 1957 *Apuntes para la historia de la Unión*, Valle. Cali.
- Gutiérrez R., Graciela
 1981 "Indiviso de Guabas, 1651-1937". Tesis de Licenciatura. Universidad del Valle.
- Hyland, Richard Preston
 1938 Sociedad y economía en el valle del Cauca. El crédito y la economía 1851-1880. Bogotá.
 1982 A fragile Prosperity: Credit and Agrarian Structure in the Cauca Valley, Colombia, 1851-87. *Hispanic American Historical Review*, 62 (3): 369-406.
- Lecuna, Vicente.
 1959 *Cartas del Libertador*, Caracas, Nueva York, 1929-1941, t. II. Caracas: Banco de Venezuela
- Lenis, Luis Francisco
 1980 Historia económica de Buga, siglo XVIII. *Historia y espacio* 1:4, enero-marzo: 9-50.
- León Helguera, Joseph y Alberto Lee López
 1967 La exportación de esclavos de la Nueva Granada. *Archivos* 1:2, julio-diciembre: 447-459.

- 1970 Coconuco: datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. 189-203.
- Martínez, Guillermo E. y Joaquín E. Paredes Cruz
1946 *Tuluá, historia y geografía*. Cali.
- Marulanda O., L.
1934 Diccionario histórico geográfico del departamento del Valle del Cauca. Cali.
- Palacio, Marco
1979 *El café en Colombia, 1850-1970*. Bogotá: Editorial Presencia.
- Parsons, James J.
1968 *Antioqueño Colonization in Western Colombia*. Berkeley: University of California Press.
- Patiño M., Beatriz
1974 Economía del tabaco en la gobernación de Popayán (Mimeo), Cali.
- Posso, Ranulfo A
1980 "La Unión, del hato ganadero a la industria vinícola". Tesis de Licenciatura, Universidad del Valle
- Raffo, Tullo
1956 *Palmira histórica*. Cali: Imprenta Departamental.
- Restrepo, José Manuel
1954 *Diario Político y militar*, T.I. Bogotá.
1942 Historia de la revolución de la República de Colombia, tomo III, Bogotá: Bedout.
- Restrepo, Vicente
1952 *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*. Bogotá: Banco de la Republica
- Rodríguez, Pablo
1980 La manumisión en Popayán 1800-1851. *Revista de Extensión Cultural*, 9-10): 77-85
- Sendoya, Mariano
1972 *Caloto ante la Historia*. Cali: Imprenta Departamental del Valle.
- Tascón, Tulio Enrique
1983 Historia de Buga en la Colonia e historia de la conquista de Buga. Bogotá.
- Taussig, Michael
1978 "The evolution of rural wage labour in the Cauca Valley of Colombia, 1700-1890". En: K. Duncan e I. Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, ps. 397-433. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zawadsky, Alfonso
1943 *Las ciudades confederadas del valle del Cauca en 1811*. Cali: Imprenta Bolivariana.